

Informe de Comisario

**REPRESENTANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES INRI
CIA.LTDA.**

A los Señores Accionistas :

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 321 de la ley de Compañías y disposiciones estatutarias, cumplo informar que he revisado los Estados financieros al 31 de diciembre de 2000.

La revisión incluyó la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluido Caja y valores . En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de REPRESENTANTE DE PRODUCTOS INDUSTRIALES INRI CIA.LTDA. al 31 de diciembre de 2000, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y resoluciones contables vigente en el Ecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del balance general y de resultados al 31 de diciembre de 2000.

De los Señores Accionistas.


Ing. Com. Miguel Cabrera
COMISARIO

15 MAYO 2001

